

Mi nombre es Marta Sánchez Martín y soy profesora en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla desde 2023, cuando comencé mi contrato como investigadora predoctoral (PIF) para el desarrollo del programa propio de I+D+I de la US.

A lo largo de estos tres años me he encontrado con diversos obstáculos relacionados con la accesibilidad del centro y los protocolos de actuación establecidos a la hora de buscar adaptaciones para docentes e investigadores con discapacidad.

Es a raíz del pasado temporal cuando decido dar a conocer mi situación actual. Tengo docencia por las tardes, por lo que, para facilitarme y ahorrarme trayectos, hago uso de las instalaciones del comedor en la hora del almuerzo. Mi sorpresa viene cuando me encuentro con la única entrada accesible al comedor bloqueada por una valla y con un cartel que indica que dicho acceso queda inhabilitado debido a las consecuencias del temporal. Decido esperar una semana para ver si se arregla, pero no es así. Cuando comunico mi necesidad de acceder al comedor, me indican que es imposible, que ahora mismo no se puede arreglar dicha rampa y que, hasta que se encuentre una solución alternativa (de la cual no he vuelto a tener noticias), la única opción que tengo es solicitar a los trabajadores de la cafetería que bajen a por mí comida, privándome así de cualquier tipo de autonomía y de bajar a comer con mis compañeros.

Traslado mi descontento porque esta no es la primera situación que me encuentro en mi corta trayectoria por la Universidad de Sevilla. Desde que empecé a trabajar aquí, las trabas, que expongo a continuación, han sido numerosas:

- Cada curso académico debo estar muy atenta para informar a ordenación académica de mis clases y exámenes para ponerlos en un aula adaptada, corriendo el riesgo de que, si se me pasa avisar, pueda encontrarme con la imposibilidad de dar mis clases adecuadamente.
- Los ascensores del centro se encuentran estropeados constantemente, por lo que cuando estoy en el centro, siempre tengo la inseguridad de no poder subir, bajar a mis clases o incluso, salir del edificio. Aunque hay

- varios, siempre están colapsados en las horas de clase y no existe ninguno exclusivamente reservado para personas con movilidad reducida.
- En la cuarta planta, donde se encuentran los despachos de los trabajadores, no existe ningún baño adaptado, por lo que cada vez que quiero usar uno debo bajar a otras plantas y esperar a que haya alguno libre.
 - No existe un protocolo de seguridad para la evacuación de las personas con movilidad reducida. El curso pasado, durante el simulacro, nadie contó con que yo también debía salir del centro, por lo que me quedé esperando en la cuarta planta, con los ascensores bloqueados, esperando a que alguien se acordara de que estaba allí. Cuando solicité una explicación, lo único que se me dijo fue que, si ocurría algo, debía esperar junto a las ventanas indicadas y esperar a los servicios de emergencia.
 - He tenido que solicitar ayuda al servicio de informática del centro para poder encender y acceder cómodamente al equipo del aula ya que se encuentra debajo de la mesa, siendo muy inaccesible. Esto es algo de lo que no debería encargarme yo, ya que, si se me asigna un aula adaptada, debe estarlo al completo.

Por último y refiriéndome a mi carrera académica, este pasado cuatrimestre tenía una estancia de investigación preparada que no he podido realizar al no recibir ningún tipo de ayuda por parte del Vicerrectorado de Investigación cuando solicité alguna solución para la búsqueda de alojamientos accesibles. Como beneficiaria de un contrato predoctoral del Plan Propio de la Universidad de Sevilla, se me concedió una ayuda económica para llevar a cabo mi estancia en el Trinity College (Dublín). Al no recibir ayuda por parte de la universidad de destino, acudí a la US contándoles mi situación y especificando que, si no me ayudaban en la búsqueda o me proporcionaban algún tipo de recurso para las personas con discapacidad que querían realizar estancias en el extranjero, debería verme obligada a renunciar a la misma por falta de accesibilidad. La única respuesta que recibí fue un mail que decía: “Buenas tardes, no existen ayudas para dichas situaciones. Saludos”. A pesar de ello, a principio de este mes de marzo de 2026, se ponen

en contacto conmigo para solicitarme la documentación de mi supuesta estancia realizada. Les respondo indicándoles que ya me dirigí a ellos en su momento contándoles mi situación y que, como no recibí ningún tipo de apoyo, no pude llevarla a cabo. La única respuesta que he obtenido es que debo presentar mi renuncia por registro, cuando realmente he sido obligada a renunciar a la misma por no existir ningún tipo de protocolo en materia de discapacidad para estos casos (entre muchos otros). Esto no solo me ha afectado a nivel personal y me ha costado tiempo, sino que me priva de algo que es un mérito preferente a nivel académico y también de la posibilidad de obtener una mención internacional cuando mi tesis sea defendida, poniendo aún más obstáculos, ya no solo físicos, en mi carrera.

A 9 de marzo de 2026,